

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## LA OPINION

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 27 de Junio de 1893

## LA OPINION

## UNA DESORGANIZACIÓN MÁS

Cada día es más triste la vida que va arrastrando el ministerio fusionista que preside el Sr. Sagasta.

Compuesto de los hombres más conspicuos del partido; de los que valen y significan en los diversos grupos que le constituyen, diósele desde un principio el nombre de ministerio de notables, y el público, fundado en la alta representación de estos hombres, alimentó alguna esperanza de que mejorarían un poco los diversos servicios cuya dirección se les confiaba.

Más pronto se desvaneció por completo esta ilusión; á los pocos meses de haber comenzado su gestión se han desacreditado del todo; no registran mas que descalabros donde quiera han puesto la mano y prevéese una perturbación aun mayor, si por desgracia llegan á llevar á la práctica los funestos proyectos que han presentado á las Cortes.

El único ministro que hasta ahora no había sido tan atacado; del que todavía esperaban algo sus amigos y partidarios, acaba de fracasar tambien como todos sus compañeros, presentando un proyecto de ley en el que intenta reformas tan radicales y atrevidas que su solo anuncio provoca una serie de protestas en Ultramar.

Apenas el partido español conoció en Cuba el malhadado proyecto del Sr. Maura, que si se aprobase daría un golpe terrible á los intereses de la Metrópoli, pues quebrantaría los vínculos que la unen con las Antillas, vínculos formados á costa de grandes sacrificios de sangre y de dinero, cuando en todas partes cundió la consternación y reflejándola empezaron á llegar á Madrid cablegramas de Cienfuegos, la Habana y Santiago de Cuba, puestos por los gefes del partido de la Unión Constitucional manifestando la alarma que se había producido y la necesidad de oponerse á las reformas, si se querían evitar grandes pérdidas en el orden económico y seguros peligros en el orden público.

No parece sino que envidioso el Sr. Maura de la perturbadora Administración de sus compañeros, que con ella han sembrado á granel los males sobre España, no ha querido irles en zaga y ha puesto todos los medios para sobrepujarles.

Y á fé que lo consigue si persiste en su empeño, porque la atmósfera que en nuestras posesiones Ultramarinas se respira hoy está llena de zozobras é intranquilidades y los ánimos inquietos pronostican, caso se obtenga la aprobación de los proyectos, una gran y no tardía desorganización que solo Dios sabe, dadas las especiales circunstancias de aquel país, en lo que pudiera venir á parar.

Triste es que los más sagrados intereses de un pueblo estén á merced de los inmoderados deseos sentidos por un ministro que quiere fijar de un modo indeleble las huellas de su paso por el ministerio con grandes é impremeditadas innovaciones y reformas, siempre malas y peligrosas por el trastorno que ocasionan, pero mortales cuando son fruto de la inexperiencia y de la pasión política.

Cuanto mejor no es estudiarlas con detención y luego ir las llevando á la práctica paulatinamente á fin de no exponerse jamás á los ineludibles desórdenes que consigo traen los proyectos poco meditados.

Pero el actual gobierno no se detiene por tan poca cosa, quiere alte-

ralo todo, y de tal modo ha conseguido su propósito, que donde quiera flota la bandera española huyen hoy la paz, el orden y el bienestar para dejarle cabida al desasosiego y desbarajuste, que cual constantes secuelas, y por donde quiera que han ido han llevado siempre tras sí los liberales.

El Ministro de Ultramar en contra de lo que debía esperarse de su seriedad é ilustración, que le reconocemos, no ha podido sustraerse á ese nimio afán de que su nombre quede unido á una reforma radical sin discurrir antes bien sobre ella y preveer sus malas consecuencias.

No quiere dar una nota afinada en el desconcierto de sus compañeros y ha comenzado á trabajar con decisión en la obra que parece van todos persiguiendo, que es la ejecución de una inmensa *Debauché*.

Retire el proyecto el Sr. Maura, que aun está á tiempo y dará una prueba de sensato y buen político, y sustitúyalo por otro que armonice todos los intereses y esté mas informado de españolismo.

Crea, que si bien es innegable que el hombre siente el afán de perpetuarse anhelando que su nombre viva lo más posible en la posteridad, y es noble que así lo desee con la ejecución de un digno hecho ó de una empresa loable, nada en cambio es tan ridículo como el que trate de conseguirlo con la realización de un gran desacierto.

## CRÓNICA EXTRANJERA

## ALEMANIA

El imperio Aleman está en plena agitación electoral por haber disuelto el Emperador Guillermo II el Reichstag, que desechó el proyecto de ley aumentando las fuerzas militares del Imperio en ochenta mil hombres.

Los aumentos progresivos que Francia ha efectuado en su ejército, en su marina y en la red de fortificaciones que defiende sus fronteras, ha obligado al imperio alemán á realizar grandes gastos para no dejarse sobrepujar por su rival y esos gastos originan nuevos impuestos que hacen precaria la situación del contribuyente, al que es ya onerosa por demás la carga que pesa sobre él. Esto explica la resistencia de la mayoría del Reichstag, desde el partido católico que es el mas numeroso, al socialista, pasando por varios grupos liberales que son tambien hostiles—especialmente el progresista capitaneado por Richter—al aumento de fuerzas que solicita el Gobierno.

El canciller Caprivi se conoce que no es hombre tan aporósito para vencer esa resistencia del Parlamento, como lo hubiera sido Bismark que las venció mayores durante el largo periodo de su mando; por eso al conocerse el fracaso del proyecto de ley aumentando las fuerzas del ejército, creyose por muchos que una reconciliación entre el Emperador y su antiguo canciller se imponía y hasta se llegó á fijar la ocasión para el acto de inaugurarse el monumento erigido en Goerlitz á la memoria de Guillermo I, que en unión de Bismark llevó á cabo la obra magna de la unidad germánica; pero esa ceremonia acaba de celebrarse y ni siquiera fué invitado á ella el ex-canciller.

Caprivi tendrá pues que reanudar la lucha con el nuevo Parlamento, en el que nadie duda que tendrán mayoría los adversarios del aumento del ejército, y es difícil presumir en que vendrá á parar este conflicto que reviste proporciones mas graves que el ocurrido antes de la serie de guerras con Dinamarca, Austria y Francia y en el que los sucesos vinieron á dar la razón á Bismark y á su augusto amo contra las Cámaras prusianas. Aquel conflicto afectaba únicamente á Prusia;

pero el actual interesa á todo el imperio alemán

Mientras se discutía la ley desechada, hizo Caprivi una declaración gravísima, de ser cierta y no constituir un recurso parlamentario, como algunos pretenden: la de que había mejorado tanto el ejército francés que el alemán con su actual efectivo no tenía la seguridad de poderle acometer con éxito. Este lenguaje que se oye por vez primera desde 1870 en Alemania, no deja de ser arriesgado, aunque sea un recurso para impresionar al Reichstag; pues quita al ejército la fuerza moral que tenía desde sus victorias contra los franceses.

No falta quien crea, y quizás no vaya del todo descaminado, que si el nuevo Reichstag desecha tambien la ley sobre aumento de fuerzas militares, se verá precisado Guillermo II á declarar la guerra á Francia, antes de que esta tenga un ejército conocidamente superior al alemán y sobre todo antes de que Rusia termine los grandes preparativos militares que de algunos años acá viene haciendo en sus fronteras occidentales.

Además las otras dos potencias que con Alemania forman la triple alianza, Austria é Italia, no están en disposición de resistir los cuantiosos gastos que origina la liga; su hacienda camina á la bancarrota y un desarmen general se impone para evitar tamaño desastre; pero como no es posible realizar pacíficamente esa medida habrá que imponerla por la fuerza de las armas. Se ha dicho, y con razón, que es mas costoso el sistema de la paz armada que una guerra.

El partido socialista, que hace pocos años no contaba en el Reichstag con una docena de diputados, presentará candidatos en mas de cien distritos para las próximas elecciones, si bien no es presumible que lleguen á triunfar mas de cincuenta; talvez el socialismo del Estado, puesto en moda por Bismark, y cultivado por el actual Emperador, sea la causa principal de un desarrollo tan notable y que está llamado á dar serios disgustos á Alemania.

Los antisemitas, que tanto bullen en Rusia y en Austria y que con Dramont á su cabeza han dado ya que hablar en Francia, no escasean tampoco en el imperio alemán. El último Reichstag ha presenciado grandes escándalos provocados por las acusaciones del diputado antisemita Alwardt que pretende que los judíos prusianos han realizado allí, como en todas partes, pingües ganancias á costa de la Nación, especialmente en el material de guerra que es deficiente por esa causa. En el futuro parlamento se propone dar una nueva serie de escándalos por el estilo; pues cuenta con una reelección segura.

El judío errante, como sus adversarios llaman al Emperador Guillermo por lo mucho que viaja, acaba de asistir á las bodas de plata de sus aliados, los Reyes de Italia y con motivo de su estancia en Roma visitó al Papa, sin que por esa parte haya podido verse todavia que su viaje diera resultados apreciables; pues el Centro católico, que hace inclinarse la balanza en el Reichstag votó resueltamente, á escepción de unos cuantos miembros, en contra de la ley militar.

Si el Emperador quiere gobernar parlamentariamente, tiene que captarse la adhesión de los católicos derogando las disposiciones que todavia quedan referentes al *Kultur Kampf* y permitir que la Compañía de Jesús vuelva á Alemania.

Otro de los problemas que preocupan la opinión pública en aquel Imperio es el proteccionismo que, restaurado por Bismark, quiere ser llevado á su último limite, en cuanto atañe á la agricultura, por los feudales ó conservadores prusianos. Alemania está interesadísima en reanudar su antigua y secular amistad con Rusia, que hoy hace el juego á la política francesa y el mejor medio para captarse la benevolencia de los moscovitas—de no avenirse á darles carta

blanca en los asuntos de Oriente—sería un tratado de comercio que les asegurase un mercado para sus cereales en Alemania. Los conservadores se oponen; porque representan los distritos productores de granos, á los que harían desastrosa competencia los productos rusos y de aquí el conflicto que tiene difícil solución; pues el gobierno necesita de esos votos para la aprobación de la ley militar.

Si las relaciones amistosas con Rusia dejan bastante que desear, en cambio se ha hecho el imperio alemán con un nuevo aliado fronterizo que por la posición estratégica que ocupa y la calidad de sus tropas no es despreciable. Nos referimos á Suiza á la que los proteccionistas franceses, rompiendo las relaciones comerciales entre ambas repúblicas, han lanzado en los brazos de Alemania. La irritación de los suizos contra la República francesa es grande y en la misma proporción se han desarrollado en aquel país las simpatías por Alemania, como ha podido verse por el reciente viaje del Emperador Guillermo á Italia, en el que cruzó por la antigua Helvecia recibiendo demostraciones de amistad por todos, desde el presidente hasta el último ciudadano.

Los republicanos se han dado tales trazas, que han aislado á Francia de todas las naciones europeas, de no ser Rusia, á la que sirve de *coco* para que la Triple alianza la deje obrar á sus anchas en Oriente y para recabar ventajosos tratados de comercio. El pacto ruso-francés peca de leonino para esta última nación y siempre nos ha parecido por demás efímera la alianza de una república atea y ultra democrática con un imperio por demás autocrático y religioso.

## ALUMBRADO ELÉCTRICO

Nuestro estimado y particular amigo el Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilar, que tanto se preocupa por cuanto pueda significar algún adelanto para la isla de Tenerife y para su Capital en particular, se ha dirigido al vecindario de la misma por medio del escrito que á continuación insertamos, exponiendo la conveniencia de proceder á la formación de una sociedad para llevar á efecto el establecimiento de la luz eléctrica, ofreciendo contribuir con parte del capital necesario para la empresa.

No dudamos que la patriótica excitación del Sr. Ruiz ha de merecer la más favorable acogida del vecindario interesado en la indicada mejora, que bien merece por su excepcional importancia que todos trabajemos con verdadero empeño y decisión para llevarla á cabo.

## AL PUEBLO DE SANTA CRUZ

Hace ocho años que acompañado de los Sres. Conde del Valle de Salazar y D. Antonio M. Casañas, fuí á esa capital con objeto de pedir ayuda para establecer en el Valle de la Orotava una empresa de Hoteles.

Llamamos á la puerta de ricos y de pobres, exponiendo con leal franqueza que antes que negocio lucrativo perseguíamos fin patriótico, y el pueblo respondió noblemente prestándonos auxilio, más amplio y generoso cuantos menos recursos contaban los que lo dieron.

Aquella empresa apenas nacida, cuenta hoy con más de un millón de pesetas de capital, con un edificio como existen pocos en Europa, con una colonia extranjera que acude en tropel para disfrutar de sus beneficios, y con el aplauso y gratitud de la isla entera de Tenerife, que vé gracias á ella, crecer su importancia ante propios y extraños, en estos momentos en que hay quien pretende disputársela.

Hoy, con mayores recursos, con más amplios elementos y con esperanzas más fundadas, acudo de nuevo al pueblo de Santa Cruz para proponerle la constitución de otra empresa análoga en la que el patriotismo entra tambien por mucho, pero en la que el negocio le supera.

Me refiero al alumbrado eléctrico, de cuyo adelanto gozan hoy hasta las poblaciones de pequeña importancia, y que por razones que no son de este lugar dejó de establecerse el año último.

Creo, por los datos que tengo y por las varias conferencias que he celebrado con distinguidos ingenieros electricistas, que puede establecerse en Santa Cruz este alumbrado con utilidad indiscutible para la empresa que obtenga la concesión, y en las condiciones que tiene acordadas el Municipio.

Creo, ó mejor dicho, afirmo, que puede contratarse la luz con los particulares á precios mucho más bajos que los que vi hace pocos meses anunciados.

Y aseguro por último, que la empresa que lleve á cabo el contrato obtendrá en este negocio además del 5 por 100 que en los de esta índole se aplican á amortización de capital, un 6 por 100 más de beneficio líquido si las luces suscriptas por particulares llegan á 500; elevándose en una proporción que no es fácil calcular, si como debe suponerse y está sucediendo en todas partes, exceden de ese número.

El capital necesario para esta empresa lo tengo calculado según presupuesto, en unos 50.000 duros que habrán de desembolsarse en tres plazos; y el tiempo necesario para llevar á cabo la instalación completa, en unos cuatro meses á partir del día que se haga el pedido del material.

Esto, en cuanto á la importancia del negocio que ofrezco á la consideración de aquellas personas que pueden y deben explotarlo.

Respecto á otro orden de consideraciones, debo decir dos palabras.

Las circunstancias porque atraviesa esa población, la corriente de patriotismo, hace muchos años descuidado, que acaba de establecerse; el peligro que su importancia tradicional está corriendo, y la necesidad de dar un mentís á los que suponen que esa importante capital es un pueblo de pescadores fénicos, imponen á sus hijos y á los que en ella ven formarse ó crear su capital, la obligación de distraer una parte de éste en beneficio del pueblo á cuya sombra medran, mucho más cuando el desembolso no entraña perjuicio alguno para sus intereses, antes al contrario, puede constituir un medio de aumentarlos.

Y ya que por desgracia no es posible buscar en el orden político-local una fórmula de avenencia que presente unidos para la común defensa á todos los elementos que deben resistir el ataque, parece natural que se intente un nuevo medio de llegar á ese fin utilizando para ello el interés material, lazo que con frecuencia une á esta generación metalizada.

Fundado en estas consideraciones, propongo la formación de una empresa compuesta de reducido número de personas que con alientos y patriotismo demostrados con hechos y no con palabras, tomen á su cargo el inmediato establecimiento del alumbrado eléctrico.

Y como el ejemplo es más elocuente que cuantas consideraciones pudiera añadir en apoyo de la idea, hago constar que me suscribo para la formación de dicha empresa con 5.000 duros que es próximamente la décima parte del capital que se necesita.

¿No habrá en Santa Cruz nueve personas que me imiten?

Creo, indicando sólo á aquellas que en política figuran, que existen más de cuatro en el partido conservador, más de tres en el liberal y más de dos en el republicano: el pueblo las conoce y yo también.

Con ellas basta para constituir la empresa.

Con ellas puede ponerse la primera piedra para una sólida y futura unión de los partidos locales en todo aquello que afectar pueda á los intereses generales del país.

A ellas entregaré con gusto mi dinero para el fin indicado, sin aspirar á cargo alguno en el Consejo que se nombre porque mi ausencia del país lo impide; sin pretender que para el desarrollo de la empresa se sigan mis inspiraciones; sin recabar gloria alguna que dejo íntegra á los que constituyan aquella, y sin que me guíe ningún móvil interesado como no sea el de tomar parte en un negocio industrial que considero bueno, beneficiando y enaltecendo de paso un país donde han nacido mis hijos.

Si el pueblo de Santa Cruz, ó mejor dicho, los hombres de capital y de influencia que le dirigen, continúan encerrándose en el egoísta sistema de negociar aislada y obscuramente sin preocuparse de armonizar sus intereses con los del país en que viven, habremos de convenir en que sólo á los azares de la suerte debe fiar en adelante su progreso, su bienestar é influencia, la hermosa isla de Tenerife y el pueblo de Santa Cruz.

RICARDO RUIZ AGUILAR.

Madrid 12 de Junio de 1893.

RESUMEN DE UNA POLEMICA

Por patriotismo y defiriendo á las indicaciones de la Comisión que gestiona en Madrid la defensa de nuestros intereses, pensábamos dar por terminada la polémica á que nos provocara *El Memorandum* y que versa principalmente acerca de las últimas elecciones á Cortes y de sus consecuencias. Los dos últimos números de nuestro periódico constituyen la prueba más evidente de aquellos propósitos; pero la actitud del citado colega republicano nos obliga á rectificar apreciaciones erróneas y asertos inexactos que aduce en la aludida controversia.

Procuraremos, sin embargo, ser lo más concisos que podamos y sepamos hacerlo.

No ha dado pruebas de buena fé *El Memorandum* en esta polémica, ora imputando á los conservadores y á determinadas personalidades de este partido responsabilidades que no les tocan y motejándoles de falta de patriotismo, en cuya materia proclámase el colega la auténtica tía Javiera con patente s. g. d. g.; ora escribiendo á su guisa y en su provecho la historia de sucesos recientes y por todos conocidos.

En este resumen poco hemos de añadir acerca del incidente relativo á las elecciones de diputados á Cortes. El Sr. Villalba Hervás dirigió un telegrama rimbombante á sus correligionarios de esta circunscripción, declarando que por patriotismo desistía de combatir el acta del diputado electo Sr. Arroyo para no mermar la representación de Tenerife en estas críticas circunstancias. Excusado es reseñar lo que esa nobilísima manifestación fué justamente ensalzada por los amigos del Sr. Villalba.

Pero sucede que á pesar de tal declaración y de encomios tales, el Sr. Villalba y sus panegiristas no cesaron ni por un momento de combatir, apelando á todos los medios, el acta del Sr. Arroyo, hasta lograr que fuera declarada grave y que se aplazase su resolución por largo tiempo, sabe Dios hasta cuando, y mientras tanto se decidía la suerte de Tenerife en los vitales asuntos de capitalidad militar, arreglo de Juzgados y Tribunales, reforma de la ley provincial, etc., etc. y para esas circunstancias en que necesitaba del esfuerzo de todos sus representantes, según confesaba en su famoso telegrama el Sr. Villalba, veíase la isla privada del importante concurso del Sr. Arroyo.

Nos lamentamos de la conducta del Sr. Villalba y de sus amigos, haciendo resaltar el contrasentido de la oferta contenida en el telegrama con la conducta posterior y el periódico republicano, sulfurado contra nosotros, apeló al conocido recurso del *más eres tú*, desesperado por serle imposible demostrar que la conducta del Sr. Villalba y de los suyos en aquella cuestión era un modelo de lógica y de patriotismo.

¡Qué le hemos de hacer! El país juzgará si hay lógica entre la oferta del señor Villalba y la opuesta conducta de él y de sus amigos; el país juzgará si es patriótico mermar la representación de Tenerife en las circunstancias que estamos atravesando.

Vamos ahora con la elección senatorial anulada—entiéndase bien—por haberse omitido la formalidad que prescribe el artículo 53 de la ley electoral para Senadores que ordena que *cuando los candidatos ó alguno de ellos no hayan reunido la mitad más uno de los votos, se procederá á segunda votación.*

Esa omisión justificada, según hemos dicho, por las circunstancias en que se verificó la elección, fué imputada *naturalmente* por *El Memorandum* á los conservadores y en primer término al señor Rodríguez Peraza, declarando—*también naturalmente*—exentos de toda culpa á los republicanos, esos descendientes por la línea recta de los incorruptibles y virtuosos de Robespierre y compañeros mártires, cuyo primer centenario se conmemora precisamente en el año que va corriendo.

Estimamos innecesario recordar las peripecias é incidentes de la polémica: las rotundas negativas con que la iniciara *El Memorandum*, destruidas por la publicación de la carta del Sr. Suárez Guerra y las demás pruebas que hemos aducido en demostración de que los republicanos intervinieron en el arreglo, pacto, convenio tácito, ó como quiera llamarsele, ajustado con los canarios para que

prosperase el candidato de aquellos, Excelentísimo Sr. Marqués de Villasegura, gentil hombre de cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y antiguo jefe de la Real casa de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II de Borbón (q. D. g.); de que los republicanos tomaron parte en la votación de su candidato—á escepción del Sr. Pulido que quería votar á los ingleses Mr. Pring, Mr. Beanes y Mr. Hugh Goetz, el acudado negociante judío, oriundo de Alemania, y en fin, de que á ellos, como á los conservadores y á los liberales, á todos los tinerfeños, en una palabra, es imputable el haberse omitido la formalidad del art. 53 ó sea el no haberse procedido á segunda votación, por no haber reunido algunos candidatos la mitad más uno de los votos.

El ilustrado colega, variando de táctica á cada prueba ó argumento que aducíamos en la polémica, no quiere dar su brazo á torcer é insiste en que el señor Rodríguez Peraza es el único responsable de esa omisión, que tiene la amabilidad de reconocer que no fué intencional para que caigamos en la emboscada y dejemos consentido que nuestro amigo fué el responsable, reconociendo, siquier tácitamente haber sido el Director, por parte de los tinerfeños, en la elección senatorial.

Diga *El Memorandum* lo que le plazca, no hará creer á nadie que el Sr. Rodríguez Peraza fué el que distribuyó los votos. El Sr. Peraza, cuyos planes no fueron aceptados, se limitó á votar con sus amigos y con todos los tinerfeños—á escepción del Sr. Pulido,—la candidatura acordada por la Junta, y no siendo aquellos, sino cincuenta y nueve, claro está que cumplieron con votar como un solo hombre al general Weyler y al prócer y antiguo Jefe de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, candidato de los republicanos. Ni el Sr. Peraza, ni los demás que votaron con él podían obligar á los canarios á abstenerse de votar, ni á votar con los tinerfeños hasta completar el número de 104, como pretende el colega; lo que hubo, ya lo hemos dicho, fué la omisión de no repetir la votación del Sr. Seris, olvido del que todos, absolutamente todos, republicanos, conservadores y liberales de ambos matices, participaron, así como la Junta de Defensa que estaba en el local de la elección, como el secretario del Cuerpo provincial que fué el que redactó el acta en unión de la mesa en la que estaban representados los republicanos por persona entendida. En ese olvido incurrió también la prensa que no se apercibió de la omisión y singularmente *El Memorandum*, como puede verse en el artículo del Sr. Pulido que bajo el epígrafe *La cuestión del día* publicó el 3 de Abril último, calmada la efervescencia producida por la elección senatorial.

No hay que darle vueltas, el olvido fué general, tanto de los omniscientes, como del resto de los mortales que intervinieron en la elección y no exclusivo del señor Peraza, como pretende *El Memorandum* argumentando de nuevo con evidente mala fé la inexactitud que cien veces le hemos rechazado de que la Junta confiriera poderes, ni diera encargo alguno para dirigir la elección á nuestro citado amigo, el que vemos que obió cuerdamente al exigir la orden limitando la candidatura tinerfeña á los Sres. Weyler y Marqués de Villasegura; pues de lo contrario no hubiesen dejado de atribuirle esa limitación que desbarató sus planes, como hoy le atribuyen una dirección que ni tuvo, ni le confirió nadie, ni siquiera los tres consabidos ingleses.

Y aquí hacemos punto en esta polémica estéril, que no hemos podido rehuir y de la que por deberes de cortesía hácia nuestro ilustrado colega *El Memorandum* hemos tenido que hacer este resumen en justa reciprocidad para con el que el aludido periódico nos dedica.

UNA CARTA

A continuación tenemos el gusto de publicar la que nuestro digno y celoso alcalde Sr. D. Anselmo de Miranda dirigió con fecha 8 del actual al Director de la *Correspondencia Militar*, con motivo de las injustas apreciaciones hechas en dicho periódico al ocuparse de los sucesos que tuvieron lugar en esta Capital en los últimos días de Marzo próximo pasado.

Estamos seguros de interpretar los nobles sentimientos de todo el pueblo de Santa Cruz enviando al Sr. Miranda los

plácemes más entusiastas por la dignidad con que se ha conducido al rechazar las ofensas que han tratado de inferirse á esta población.

La carta á que nos referimos, con la aclaración que la encabeza *La Correspondencia Militar*, dice así:

«Aunque por nuestra parte el día 13 de Mayo ya publicamos un suelto relativo á las noticias de que nos hicimos eco el día 10, poniendo las cosas en su debido lugar, por espíritu de imparcialidad, y por la forma correctísima y encomiástica para el Ejército, tanto como dignamente sentida para el pueblo de Santa Cruz de Tenerife, en que viene redactada é inspirada la siguiente carta, que nos dirige el señor alcalde de dicha capital canaria, la damos cabida á continuación:

Sr. Director de *La Correspondencia Militar*.

Muy señor mío: En el núm. 4.615 de su periódico, correspondiente al día 10 de Mayo último, aparece con el epígrafe *Lo que nos faltaba* un artículo que no puedo considerar sea inspirado por la redacción.

En él se ofende al noble pueblo de Santa Cruz de Tenerife, capital del Archipiélago canario, y á los dignos jefes y oficiales del batallón de cazadores á que dá nombre aquella isla española, cuyos habitantes no piensan ni han pensado jamás en invocar otro nombre que el de España, aún cuando ésta sea para ellos, como lo esta siendo, una despiadada madrastra.

Mi condición de hijo de Tenerife, y de alcalde de aquella culta capital, me impulsan á velar por su buen nombre, y tan pronto he visto que, sin duda por virtud de informes con los cuales se ha sorprendido la buena fé de ese periódico, pretendiese empañarlo, debo rectificar lo que nadie podría sostener, y esto no solo como autoridad local, sino también bajo mi palabra honrada y por mi fé de caballero.

No es cierto que la tropa que guarnece la plaza de Santa Cruz haya sido silbada por el pueblo, ni mucho menos que aquella, ante agresión que no existió, tuviera que meterse en el cuartel, ni el pueblo de Santa Cruz, cuya sensatez es proverbial, cometió tal exceso, ni sabemos que soldados españoles huyan aquí ni allá de ningún peligro.

Tampoco lo es se dieran vivas á Inglaterra, ni que haya un solo habitante de Tenerife que sueñe en anexionaciones fantásticas; hace un siglo que el almirante Sir Horacio Nelson, perdió un brazo en aquellas playas, y el pueblo de Santa Cruz conserva desde entonces como preciado trofeo las banderas inglesas que con su solo esfuerzo conquistara batiéndose por España.

Igualmente, no lo es, por último, que los soldados del país, mandados por dignos oficiales y jefes, en su mayoría canarios, sean sospechosos para el Gobierno ni para nadie que conozca su historia; allí no se conspira, ni se ha conspirado jamás, y el pueblo con su cordura y el Ejército que guarnece las islas con su disciplina y abnegación, vienen dando alto ejemplo de sensatez, de virtudes militares y de prudencia, rayana en lo inverosímil, ante desdenes, injusticias y atropellos de los Gobiernos.

Ruego á usted, señor director, que en justo desagravio á pundonorosos militares, que á la prensa profesional fian la defensa de sus derechos y el velar por su prestigio, se sirva dar cabida á estas líneas en su periódico; la gravedad de las acusaciones que entonces se lanzaron, sin que hasta hace pocos días hayan sido conocidas en Tenerife, y el tratarse de un periódico militar que al Ejército dedica sus escritos, son causas suficientes para que su imparcialidad y afecto á la fuerza armada que es el sosten de la justicia, á que me acojo en nombre de un pueblo ofendido, determine la inserción de esta carta.

Queda de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.

ANSELMO DE MIRANDA.

Spc Madrid 8 de Junio de 1893.

LA DEFENSA DE TENERIFE

La prudencia nos veda todavía dar detalles acerca de sucesos tan importantes como favorables á Tenerife que nos complacen, no solamente como buenos tinerfeños, sino como conservadores y también porque justifican nuestra actitud en circunstancias tan solemnes como recientes.

Séanos lícito, no obstante, hacer constar con legítima satisfacción la parte principalísima que cabe al partido conservador en la solución favorable que tendrá el conflicto suscitado por las reformas militares en lo relativo al Archipiélago canario. Dé-

bese á haber incluido el digno general Azcárraga, en la transacción ajustada con el Ministro de la Guerra el mantenimiento del *statu quo*, el que no tengámos que lamentar el nuevo despojo con que nos amenazaba el funesto caciquismo del Sr. León y Castillo.

El pueblo tinerfeño debe expresar su reconocimiento al general de mayores prestigios en el ejército por su decisiva intervención en favor de nuestros intereses, que son los de la justicia, así como al ilustre Jefe de nuestro partido, al primer estadista español Sr. Cánovas del Castillo, por haber deferido á los ruegos de nuestro antiguo Senador el Sr. Belmonte y de nuestros representantes, en la Comisión tinerfeña que está en la Corte, haciendo que el partido que acudilla defendiera la integridad de los derechos de esta isla, el que siempre ha respetado, en contraposición á la conducta del gobierno fusionista del que constantemente estamos amenazados con despojos, algunos por desgracia en otras ocasiones realizados.

Tenerife recordará igualmente con gratitud la patriótica y fructífera gestión del dignísimo General Weyler y de los comisionados que en representación de los diversos partidos locales pasaron á Madrid á defender los amenazados intereses de la isla y cuyas gestiones va coronando el éxito mas completo; pero por sobre todas las cosas no debe olvidar jamás el buen tinerfeño, aunque sea republicano ó fusionista que al partido conservador debe principal y decisivamente que no se consume el despojo con que la amenazaba el gobierno fusionista de la pérdida de la capitalidad militar, precursora de otros quebrantos que hubieran labrado en corto plazo su total ruina.

Hostil respecto á esta isla la inmensa mayoría del partido liberal y retraídos por completo en esta cuestión los republicanos, la oposición á las reformas militares, que nos herían de muerte, ha partido en primer término de los conservadores, que en su lealtad, al llegar despues de la lucha la hora de las transacciones patrióticas entre los partidos gubernamentales, á fin de que, aprobándose los presupuestos, tuviera el Gabinete del Sr. Sagasta los medios de gobernar, no ha olvidado el sostenimiento de nuestros indisputables derechos.

Siempre hemos sostenido y hoy lo reiteramos, dándonos la razón los hechos: la esperanza de Tenerife, el supremo amparo en su lucha con el desatentado caciquismo que vive y alimenta con nuestras disensiones locales, está en el partido conservador. ¡Que Tenerife tenga siempre presente esta gran verdad y que jamás sea desagradecido con el partido ai que debe sus mas importantes mejoras y el sostenimiento de sus legítimas prerrogativas!

## DE CANARIAS

Malas noticias tenemos de allá.

Han habido revueltas en Santa Cruz de Tenerife con motivo de la supresión de la Capitanía General de la provincia.

Y lo que es peor, con motivo también del cambio que se ha hecho de la Inspección de reclutamiento, que si antes se hallaba establecida en la capital de la provincia, ahora se le ha antojado al General Lopez Dominguez llevarla á Las Palmas, así, hablando en isleño.

Nosotros, pacíficos—porque no estamos de humor para molestarlos, que las molestias nos producen mal efecto,—condenamos ese mal paso del ministro López.

Un general ilustrado, está obligado, por derecho propio, á respetar todos los derechos adquiridos.

Quitarle á la Capital de Canarias lo que tiene para dárselo á otra población, es ahondar las divisiones que existen entre las islas que forman el grupo canario; encender la tea maldita de la discordia; sostener la rivalidad que aniquila á dos pueblos hermanos, á dos pueblos grandes y generosos.

Enhorabuena que el Ministro de la guerra haga economías; pero que tenga en cuenta que hay economías que matan.

No nos extraña que el pueblo de Santa

Cruz de Tenerife, celoso siempre de sus fueros, de sus derechos adquiridos, haya hecho una manifestación tumultuosa como protesta contra los despojos de que ha sido objeto. Un pueblo noble, viril é indomable, no se doblega á las imposiciones de los provocativos reyezuelos. Aquí estamos nosotros, que somos hijos de aquel pueblo, y quisiéramos encontrarnos allá para contribuir con todas nuestras fuerzas, á demostrar al Gobierno español, que somos los canarios más dignos de que se nos respete, y que ellos, los que forman el gobierno de la Nación, están poco arreglados para gobernar á un pueblo como el pueblo canario.

No nos importa que nos quiten la Capitanía general, porque maldita la falta que nos hace; pero si nos importa, y mucho, que se vulnere la ley y se atropellen los derechos.

Nosotros, hijos de aquel archipiélago, deseamos para él la mayor ventura. Allá tenemos un pueblo, la cuna inolvidable, la tumba veneranda de toda nuestra familia.

Aquí todos somos canarios, todos de un pueblo mismo, todos hermanos, y como hermanos debemos protestar contra las mal pensadas disposiciones del Sr. Ministro de la Guerra.

(El Eco de Canarias).

## LA LOCURA DEL SUICIDIO

La sociedad actual parece presa de la locura del suicidio: hace un siglo que camina ciega á su completa ruina. Algunas veces, sobrepónese á su locura el instinto de conservación, y se detiene espantada y manifiesta conatos de retroceder, más luego, como obedeciendo á la voz de implacable, fatal destino, emprende de nuevo la marcha hacia la meta que la amenaza y la atrae á la vez.

Durante esa desatentada peregrinación no le faltaron los avisos ni los escarmientos, entre otros el de la revolución francesa, bastante á volver la razón á locos menos rematados, pero lejos de escarmentar, la sociedad actual parece exagerar los sentimientos, las ideas, las costumbres, las tendencias que llevaron á la del siglo pasado á sufrir los suplicios más horribles. Dice el adagio vulgar que «el loco por la pena es cuerdo»: la pena no pudo ser más dura y prolongada, más la vuelta á la razón fué incompleta y poco duradera.

Un siglo atrás, cuando faltaba la experiencia, cuando ciertas utopías no se habían puesto á prueba, se comprende que la gente se mostrara aferrada á ciertos errores y perseverara en ellos. Los males que sufría el individuo se atribuían á la sociedad, acusada de desconocer *ab initio* la naturaleza humana, de violentar las inclinaciones, falsear los sentimientos y perturbar la razón de los que la componían. Triunfaron los utopistas é impusieron sus utopías, cuya base era la negación absoluta de los principios sobre que estuvo asentada la sociedad cristiana. Inauguróse una guerra sin tregua ni descanso contra el antiguo estado social, con propósito deliberado de destruir todo su organismo: la desecristianización se hizo extensiva del individuo á la sociedad, sin perdonar la familia, la corporación, el Estado. Las leyes políticas, las leyes civiles, las leyes penales, todo el derecho positivo lleva el sello de la desecristianización, que empezó hace un siglo, no ha cesado más que á cortos intervalos y continúa en nuestros días con verdadera pasión.

¿Qué han logrado los factores de esta campaña que no vacilamos en llamar antisocial? ¿La transformación sufrida así por el individuo? ¿Siente mayor bienestar, más satisfacción íntima; vive más apaciblemente en la familia y en la sociedad; son más fraternales, más afectuosas, más francas y leales sus relaciones con los demás individuos? ¿Vé más asegurados su presente y su porvenir? ¿El Estado garantiza mejor sus derechos, su seguridad y su dignidad personal? ¿Es mayor la formalidad y la buena fé en las relaciones comerciales? ¿Son más afectuosas las que existen entre los dependientes y las personas de quienes dependen? ¿Son mejores las costumbres? ¿Es más respetado el decoro de las familias, el pudor de los menores, la policía moral de la vía pública? ¿Han disminuido los crímenes y los delitos? ¿Está asegurada la paz de los pueblos? ¿Se ha logrado hacer inalterable el orden? Si á todo esto se ha de contestar negativamente, ¿como no se advierte que se equivocó el camino? ¿como no se reconoce el error cometido? ¿como no se cae en la cuenta de que se desconoció la naturaleza humana al hacer del hombre un animal sin necesidades del orden sobrenatural, un salvaje sin deberes religiosos ni sociales? Los resultados procla-

man estas verdades de la manera más elocuente, y, no obstante, se persiste en arrastrar á la sociedad por el camino que conduce á su ruina.

J. MANÉ Y FLAQUER.

## SECCION PROVINCIAL

Segun vemos en la prensa local, entre los acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad en su reunión del día 21 figuran los siguientes:

1.º Aprobar las medidas sanitarias tomadas con la carga del vapor *Durban*, naufragado en las playas de Güimar, entre ellas la de mandar á dicho punto al médico higienista Sr. Pisaka con objeto de inspeccionar si el cargamento se encuentra en condiciones de poder ser transportado á esta Capital sin riesgo para la salud pública y que en otro caso se proceda á inutilizarlo por medio del fuego.

2.º Nombrar una comisión de la misma Junta para que proceda en igual forma respecto de la lana y cueros al pelo procedentes de la carga del citado vapor que se encuentran almacenados en esta población.

3.º Que se oficie al alcalde de Tegueste preguntándole por el estado de la salud pública en aquella localidad, por tener noticia la Junta de estarse padeciendo allí con alguna intensidad fiebres tifoideas y difteria laringea.

4.º Que se excite el celo del Sr. Alcalde de esta Capital para que prosiga la obra comenzada de limpieza y desinfección que á diario necesitan determinados sitios de la ciudad en que la higiene deja mucho que desear.

5.º Quedar enterada de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el que se dictan medidas de rigor con las precedencias de puntos infestados de cólera y con los inmediatos mas directamente comprometidos y recomendar el mas riguroso cumplimiento de los preceptos sanitarios con todos los buques que arriben á los puertos de esta provincia para prevenir cualquier riesgo que pudiera comprometer la salud pública.

Nos parecen muy oportunos y acertados los anteriores acuerdos y cuantos puedan adoptarse para garantizar el bien inapreciable de la salud; pero hace falta que nuestras autoridades extremen su vigilancia para que las disposiciones que dicten se cumplan con todo el rigor que las circunstancias exigen, por que en asuntos de esta índole de nada sirven los mejores propósitos si no van acompañados de la firmísima decisión de hacer cumplir y respetar cuanto se disponga sobre tan importantes fines.

Necesario y urgente se hace tambien de todo punto que al paso que se lleven á cabo en esta Capital las medidas higiénicas y de saneamiento que la estación y las circunstancias imponen, se obligue á los demás pueblos á adoptarlas con igual celo y decision, exigiendo de los Subdelegados de Sanidad y facultativos municipales que consagren asiduamente sus esfuerzos á procurar el riguroso cumplimiento de los preceptos sanitarios en los criticos momentos que atravesamos, á causa del desarrollo de la epidemia cólerica en diversos puntos de Francia.

De esta manera podremos tener alguna garantía contra los riesgos que á cada momento nos amenazan por nuestra frecuente comunicación con todos los países del continente; pero si nos abandonamos al azar, milagro será que no tengamos que lamentar amargamente las tristes consecuencias del pueril olvido en que tenemos el supremo interés de la salud, que debiera ser objeto constante de nuestra preocupación.

Por jubilación de D. Francisco del Cacho y Polo, electo secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado para dicho cargo D. Raimundo Fernández Cuesta Palacios, Jefe de negociado de 3.ª clase cesante.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Cáceres, el magistrado de la de este territorio Sr. D. Leopoldo Méndez Bálgoña y nombrado para reemplazarle el señor D. Marino Perujo Luque.

Para el cargo de aspirante de la sección de Fomento de esta provincia, que desempeñaba D. Lorenzo Pestano, declarado cesante, ha sido nombrado don Dionisio Morales Hernández.

Por Real Decreto que publica la *Gaceta* de 3 del corriente, ha sido confirmado en

el empleo de Ingeniero Jefe de 1.ª clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría inherente de Jefe de Administración de 3.ª clase y antigüedad de 1.º de Agosto último, el Sr. D. José de Paz Peraza, Jefe de Obras públicas de esta provincia.

A nuestro estimado colega *El Memorandum* le ha dado esta vez por sostener, como la cosa mas natural del mundo, que al quedar vacante la plaza de auxiliar que servia en el Ayuntamiento de esta Capital el finado D. Tomás Reyes, ha debido necesariamente suprimirse.

Pase la peregrina idea de que por que un cargo esté sin desempeñar durante cualquier periodo, por enfermedad del que lo ocupe, y no se resienta de momento el servicio, deba suprimirse siempre que desgraciadamente falte la persona que lo ejercia.

Pero lo que no puede pasar es que *El Memorandum* sostenga, por que sí, que el Ayuntamiento esté autorizado para alterar en cualquier momento las plantillas del personal de sus empleados comprendidas y aprobadas en presupuesto como necesarias para el cumplimiento de los servicios municipales; por que esto no puede admitirse en buenos principios administrativos, ni creemos que esté autorizada la corporación para hacerlo sin limitación alguna en el curso del ejercicio á que el presupuesto corresponde. Y si lo estuviera, que, repetimos, no puede legalmente estarlo, no cabria la censura del periódico republicano por haber vuelto la corporación sobre el acuerdo de 14 del corriente, en que á pretexto de economía se declaró la supresión de la plaza de que tratamos; por que con el mismo derecho que se suprimió ha podido acordarse su restablecimiento dentro del crédito autorizado en presupuesto y dentro del criterio sustentado por *El Memorandum*.

Dispénsenos el colega si no nos ocupamos de los ejemplos que aduce para robustecer su aserto, por que no encontramos paridad entre las economías que naturalmente pueden obtenerse en la subasta ó administración de los servicios y las que tratan de alcanzarse suprimiendo arbitrariamente cargos que figuran en presupuesto y que se han considerado indispensables para la más acertada gestión local durante el periodo de su ejercicio.

Si nos dejáramos llevar de ciertas vehemencias de carácter, algo pudiéramos decir acerca del empeño de favorecer á una personalidad determinada, á que atribuye el colega el acuerdo tomado en la última sesión del Ayuntamiento; pero como nosotros no ponemos en duda los rectos móviles que impulsan las acciones de los demás, no daremos siquiera asenso á la especie, que corre por ahí como muy válida, de que por razones de compadrazgo fué resuelto, por cierto en la misma noche que se acordó la supresión de la plaza que nos ocupa y por el voto de la mayoría de la minoría republicana, un asunto de interés público, en abierta oposición con lo propuesto por el ilustrado arquitecto municipal Sr. Pintor.

Ha fallecido en esta Capital, víctima de antiguo padecimiento, la apreciable señora D.ª Faustina Padrón y Verdugo, esposa de nuestro respetable amigo el facultativo médico Sr. D. Angel Maria Izquierdo, á quien, lo mismo que á toda la demás familia de la finada, enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

También ha dejado de existir en la vecina ciudad de la Laguna la Sra. D.ª Margarita Diaz Saavedra de González, hermana del Venerable Párroco de la Iglesia Matriz de esta Capital, al que acompañamos en su justísimo sentimiento.

De un suceso por todo extremo lamentable dan cuenta los periódicos de la localidad.

Serian las dos de la mañana del Juéves 22 del corriente, un vecino de la Victoria, conocido por el nombre de Angelico, que conducia varios barriles de vino para esta Capital, tuvo la mala suerte de que se le volcase el carro, con la carga que trasportaba, ocasionándole instantáneamente la muerte.

Segun se nos asegura, este infeliz deja una numerosa familia, sumida en la orfandad y en la miseria.

El escritorio de la casa comercial de los Sres. Hijos de Agustín Guimerá se ha trasladado a la calle del Norte núm. 47.

**Lémos en El Correo Militar:**

«En la Colección Legislativa aparece una Real orden referente a oficiales de la reserva gratuita del Ejército territorial de Canarias, la cual revela que cuando el Sr. López Domínguez hace estudiar las cosas por personas competentes, acierta a resolverlas de conformidad con la justicia.

Según dicha disposición, cesará de exigirse en lo sucesivo a los que soliciten el empleo de segundos tenientes de aquel Ejército, la fianza que tenían que prestar para acreditar la posesión de una renta de 1.500 pesetas anuales.

Era verdaderamente anómalo y depresivo, que mientras los sargentos licenciados podían libremente optar a ese empleo sin condición alguna, los hijos de jefes y oficiales del Ejército, así como los paisanos de aquella isla, tenían que renunciar a este beneficio.

Tenemos entendido que a la activa gestión del general Weyler, interpuesta hace ya algunos meses, a una petición del alcalde de Santa Cruz formulada hace días, y sobre todo al informe del señor general Rey, jefe de la tercera sección del ministerio, se debe este acto de justicia que, en prueba de nuestra imparcialidad, aplaudimos.»

No podemos menos de unir también nuestros mas sinceros plácemes a los que merece a El Correo Militar tan acertada disposición, agradeciendo el solicitado interés de las dignísimas personas a quienes se debe tan favorable resultado.

Desde hace algunos días, se halla anclado en este puerto, el vapor de guerra Noruego *Nornen*, de 16 cañones, que manda el Capitán de Navío Mr. Wolfgang Horn.

En la mañana de su llegada saludó a la Plaza, la que le contestó inmediatamente desde la batería de Almeida.

El Comandante y la mayor parte de la

oficialidad de dicho buque han salido para el Valle de la Orotava con objeto de hacer una excursión a nuestro famoso *Pico de Teide*.

Procedente de Fernando Poó, Gorée y Dakar, fondeó en el día de ayer en este Puerto el crucero de guerra español *Isla de Cuba*, de 1045 toneladas, 9 cañones y 140 tripulantes al mando del capitán de Fragata Don Pío Porcél y Saavedra. Sea bien venido.

De *El Eco de Canarias*, apreciable colega que vé la luz en la Habana transcribimos en otro lugar de este número, el artículo que bajo el epigrafe «De Canarias» revela los sentimientos de la importante colonia canaria de la isla de Cuba en lo relativo al despojo que se trataba de inferirnos con las reformas militares.

El Sr. D. Luis Llerena y Monteverde ha regalado al Gabinete de Historia Natural de esta Capital una colección de aves extrañas a este país perfectamente disecadas.

De agradecer es este valioso donativo que viene a enriquecer nuestro Museo por lo cual damos las gracias al citado señor.

En obsequio a las oficialidades de los buques de guerra español *Isla de Cuba*, noruego *Nornen* y mejicano *Zaragoza*, tocará esta noche en la plaza del Príncipe la charanga de Cazadores.

Con procedencia de Tolón, Gibraltar y Funchal, entró hoy en este Puerto la corbeta acorazada mejicana *Zaragoza*, de 12 cañones, 1.300 toneladas y 175 tripulantes, al mando del Capitán de Navío D. Reinaldo Bretón. Saludó a la Plaza la cual contestó en el acto.

D. Vicente Navarro, registrador de la Propiedad de Guía, ha sido trasladado a

Arrecife, y nombrado en su lugar Don Damián Martínez Enciso.

El buque insignia de la escuadra inglesa del Mediterráneo, acorazado *Victoria*, ha naufragado a consecuencia del abordaje con el *Camperdown*, pereciendo en la catástrofe el Almirante Tyron, que mandaba la escuadra, muchos oficiales y 400 hombres de la tripulación.

Damos las más expresivas gracias al presidente de la sociedad *La Tinerfeña*, por la invitación que nos remitió para la corrida de novillos que tuvo lugar en la tarde del Domingo último.

Ha sido botado al agua el magnifico vapor *Catalina*, construido por cuenta de los Sres. Pinillos, Saenz y C.ª, de Cádiz, cuya flota hace escala en nuestro puerto en sus viajes de la Península a las Antillas.

Las dimensiones de este buque son las siguientes: eslora 462 piés ingleses; manga 52; puntal 35'6; con un desplazamiento de 9.500 toneladas, lo que le hace ser uno de los vapores mercantes mayores que posee España.

Durante el tiempo que Lagartijo ejerció su profesión ha matado ¡4.326! toros. Se calcula que ha ganado un millón de duros.

Sus obras de caridad fueron muchas, y las fiestas dadas en sus dehesas gozaron fama de haber sido tan espléndidas como las de los más poderosos magnates.

Al retirarse posee un capital, próximamente, de 200.000 duros.

No tiene más herederos que sus hermanos, y se supone que su fortuna pasará íntegra a un hijo de su hermano, el banderillero Juan Molina, ahijado de Lagartijo, y que se llama también Rafael.

EL KINETÓGRAFO.—El sabio autor del teléfono y del fonógrafo se ocupa en estos momentos en el estudio de otro invento nuevo, que se llamará el *kinetógrafo*.

Este aparato ha de ser para la vista lo que el fonógrafo para el oído, de manera que, con los dos unidos en uno solo, se verá y se oirá a través del espacio y del tiempo: de manera que una ópera, una comedia, cualquier episodio de la vida, podrá verse y oírse, cualquiera que sea el tiempo transcurrido, como si realmente se asistiera a ellos.

En opinión de Edison, *kinetógrafo* será para el porvenir tan indispensable como el fonógrafo.

Dice también que ha trabajado mucho para reproducir la vida arte la vista, y que para dar terminada su obra necesita trabajar aún dos años más.

Un redactor del *Figaro*, que ha visitado en Nueva York el gabinete de trabajo de Edison, tuvo ocasión de ver una serie de fotografías graduadas de una misma persona en actitudes diferentes, y la silueta de un hombre en pleno movimiento, por medio de varios clichés sucesivos.

Estas placas, colocadas sobre un cilindro perfectamente articulado, que gira como el del fonógrafo, reproducen con toda expresión de la vida y de la celeridad del movimiento el gesto humano, metódicamente graduado, las diferentes expresiones de la fisonomía y las distintas actitudes del cuerpo.

También le hizo ver un aldeano tirolés bailando delante de su cabaña una danza epiléptica que duró medio minuto, repitiéndose, con los mismos movimientos de igual precisión, despues de algún tiempo.

El redactor del *Figaro* creyó que el descubrimiento estaba terminado, y así se lo manifestó a Edison; pero este volvió a decirle que necesitaba trabajar aún dieciocho meses ó dos años, añadiendo que hasta entonces no quería bombos ni reclamos.

**ANUNCIOS**

**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cénts. de pta. por línea.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

**COMPANÍA DE NAVEGACION**

**LA FLECHA**

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE**

El magnifico vapor español

**ERNESTO**

saldrá de este puerto el 25 del corriente.

Admite carga para dicho puerto y para Matanzas, Cárdenas, Santiago y Cienfuegos.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

**SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**

Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, a partir del 26 de Enero de 1893.

**Línea de Buenos Aires.**

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poó.**

Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**

**Línea de Marruecos.**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger.**

El vapor *I del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando a Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

**Tinto y blanco**

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesorio, a 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja. **No confundirse, Tigre núm. 1, accesorio.**

**VACUNA**

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 ryon. cada tubo.

**EL BOSQUE**

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente a la plaza del Príncipe y a cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos a la andaluza los jueves y domingos.

**MANUAL DEL ASPIRANTE a oficial del ejército**

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de examen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

*Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.*

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABANA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO<sub>3</sub> HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

**INTERESA A TODOS SABER:**

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO**

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

**R. J. Chavarri**

ATOCHA, 87.—MADRID